

Lima, 5 de julio de 2021

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz 315
Miraflores.-

Referencia: Comunicación de Hecho de Importancia

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes de conformidad con lo previsto en el artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF (la "Ley de Mercado de Valores"), y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01 (el "Reglamento de Hechos de Importancia") para poner en conocimiento de la SMV en calidad de Hecho de Importancia que conforme a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas de Inca Rail S.A. (la "Sociedad") llevada a cabo el 5 de julio de 2021 bajo la modalidad de universal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Aceptar la renuncia al Directorio de la Sociedad formulada el 5 de julio de 2021 por el señor Sebastián Julio Barriga Bermeo, identificado con Carné de Extranjería No. 988432.
- (ii) Remover del cargo de director alterno de la Sociedad al señor Gerardo Bacigalupo Landa identificado con Documento Nacional de Identidad No. 43317925.
- (iii) Designar como director titular de la Sociedad al señor Gerardo Bacigalupo Landa identificado con Documento Nacional de Identidad No. 43317925.
- (iv) Designar como director alterno de la Sociedad al señor Diego Eduardo Novoa Arroyo, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 46864954, quien podrá actuar como director alterno de los señores Eduardo Ramos Sanchez Concha, Ian Bayly Aramburú, Gerardo Bacigalupo Landa, Jose Antonio Payet Puccio y José Manuel Sabogal Carrillo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

INCA RAIL S.A.
Luis Javier del Carpio Polar
Representante Bursátil